

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

MGTR. C.R. LIC. A. JAVIER CANCINOS

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

DRA. ELSA PEREYRA MAIDANA

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL N° I

A cargo del Auditor General:

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

Gerente General:

C.P.N. JUAN CARLOS MANJÓN

Santiago del Estero N° 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	Nº 242-8648/23
CÓDIGO DE PROYECTO:	I-39-23, Sub-proyecto I-39-23-03
ENTE:	Municipalidad de Colonia Santa Rosa
OBJETO:	Información para la Transición Municipal.
FECHAS DE CORTE:	29/11/2023

ÍNDICE

IDENTIFICACIÓN	2
ÍNDICE	3
1. OBJETO DEL INFORME	4
2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO	5
2.1. Consideraciones generales	5
2.2. Tareas desarrolladas	5
3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	7
3.1. Información general del municipio	7
3.2. Fondos en efectivo y situación bancaria	10
3.3. Estados y registros contables	14
3.4. Situación presupuestaria	17
3.5. Personal	19
3.6. Contrataciones	20
3.7. Recursos por Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales	20
3.8. Regalías	20
3.9. Fondo Compensador	21
3.10. Convenios para ejecución de obra pública provincial	22
3.11. Acciones Sanitarias	23
3.12. Acciones Sociales	24
3.13. Acciones Varias	26
3.14. Créditos	26
3.15. Compromisos de pagos y deudas	28
3.16. Situación de Bienes	29
3.17. Situación de Juicios	30
4. FECHA DEL RELEVAMIENTO	31
5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	31

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Municipalidad de Colonia Santa Rosa

Sr. Intendente Dn. Juan Navarro

Sr. Exintendente Dr. Jorge Mario Guerra

Su Despacho

La Auditoría General de la Provincia de Salta (AGPS), en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Resolución Conjunta AGPS N° 29/23, procedió a efectuar el relevamiento de documentación e información para la transición institucional municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2023, aprobado por Resolución AGPS N° 07/23 y modificatorias, Cód. Proyecto I -39-23, Sub-proyecto I -39-23-03 el cual tramita bajo expediente N° 242-8648/23.

1. OBJETO DEL INFORME

- **Objeto:** Información para la Transición Municipal.
- **Fechas de Corte:** 29/11/23.
- **Ente Relevado:** Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa (en adelante DEM).
- **Objetivo:** Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas: Información sobre normativa municipal. Fondos en efectivo y situación bancaria. Estados y registros contables. Situación presupuestaria. Personal. Obras Publicas. Planes Sociales. Créditos. Compromisos de pagos y deudas. Situación de los bienes. Situación de juicios.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones generales

Conforme a lo establecido por Resolución AGPS N° 16/15 que aprueba el "Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal", y la Resolución AGPS N° 36/03, que aprueba los modelos de actas de "Cierre de Gestión Administrativa Municipal", el alcance del relevamiento comprendió la documentación e información suministrada por el Municipio y por terceros a las fechas de corte al 29/11/2023:

- I. Información general del municipio
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Contrataciones
- VII. Convenios
- VIII. Planes sociales
- IX. Créditos
- X. Compromisos de pago y deudas
- XI. Situación de los bienes
- XII. Situación de los juicios

2.2. Tareas desarrolladas

- a) Relevamiento de la Información General del Municipio.
- b) Arqueos de fondos y valores en todas las dependencias del Municipio responsables del manejo de los mismos.
- c) Relevamiento de cajas habilitadas en el Municipio y habilitados cobradores, indicando fecha de última rendición y último recibo rendido.

- d) Corte de la totalidad de registros emitidos por los distintos sectores del Municipio (Libros, Registros, Planillas volantes) consignando la denominación del Libro y/o registro, fecha y folio del último registro y demás observaciones.
- e) Corte de documentación: Órdenes de Pago, Partes de Recaudación, Partes de Tesorería, Recibos de Ingresos de Rentas, etc.
- f) Relevamiento de la situación bancaria del municipio, indicando: cuentas, tipo, banco, saldo del libro banco, conciliaciones bancarias, chequeras, cheques sin utilizar, cheques diferidos.
- g) Estados y Registros Contables: relevamiento de los registros utilizados, con indicación de los sistemas utilizados, alojamiento de la información, sistemas de claves, etc. Cuentas del Ejercicio presentadas al Concejo Deliberante y a la AGPS. Informes trimestrales. Último presupuesto aprobado.
- h) Revisión de contratos vigentes, detallando el motivo de la contratación, condiciones e importe y vigencia.
- i) Revisión de la planta de personal, indicando cargos, categorías, relación laboral y otras observaciones.
- j) Revisión de las obras públicas del Municipio, consignando si son trabajos por administración, contratados o si el municipio actúa como contratista o por cuenta y orden de un tercero.
- k) Relevamiento de Planes Sociales existentes en el Municipio.
- l) Detalle de Créditos y Deudas.
- m) Relevamiento del último Inventario de los Bienes realizado y otros registros relacionados con la situación de los bienes.
- n) Relevamiento de los Juicios en trámite, detallando las causas en trámite e indicando si el municipio es actor o demandado.
- o) Relevamiento de la presentación de las declaraciones juradas patrimoniales que prevean las normas en la materia.
- p) Entrevistas con funcionarios y asesores de la Municipalidad:

- Sr. Intendente: Jorge Mario Guerra
- Secretario de Hacienda y Finanzas: Carina de los Ángeles Medina
- Secretario de Gobierno: Enzo G. Sánchez

q) Relevamiento de la información y documentación proporcionada por terceros: Bancos, Ministerio de Economía y Servicios Públicos, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Vialidad de Salta, Instituto Provincial de la Vivienda, Dirección General de Rentas, Dirección General de Inmueble, Poder Judicial de Salta y Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor.

3. RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone a continuación:

3.1. Información general del municipio

3.1.1. Autoridades actuantes durante el período relevado:

NOMINA DE AUTORIDADES DEL PERIODO RELEVADO				
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	CON ACUERDO DEL CD/FECHA (si correspondiere)	Con contrato de fecha /vencimiento (si correspondiere)	Comentarios
Intendente	Jorge Mario Guerra	N/A	N/A	Resolución N° 001/19
Secretario de Gobierno	Enzo G. Sánchez	N/A	N/A	Resolución N° 003/22
Secretario de Hacienda	Carina de los Ángeles Medina	N/A	N/A	Resolución N° 003/19
Secretario de Obras Públicas	Moisés Alberto Merides	N/A	N/A	Resolución N° 002/19
Secretario de Acción Social	Ángela Patricia Figueroa	N/A	N/A	Resolución N° 017/20
Secretario de Cultura y Turismo	Darce José Antonio	N/A	N/A	Resolución N° 006/19

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

Se constató en la organización administrativa del Municipio de Colonia Santa Rosa que no cuenta con una unidad de auditoría interna, que evalúe la gestión y el sistema de control interno imperante en el organismo, de tal manera que la autoridad superior pueda estar informada, con razonable certeza, sobre la confiabilidad del diseño y funcionamiento de su sistema de control interno y de gestión, en incumplimiento a los principios, medios y finalidades de control previstos en la Ley N° 7.103 de Sistema, Función y Principios del Control No Jurisdiccional de la Gestión de la Hacienda Pública Provincial y Municipal (Art. 43 Ley N° 7.103) y art. 169 de la Constitución Provincial.

3.1.2. Asesores durante el período relevado

NOMINA DE ASESORES			
ASESORES	NOMBRE Y APELLIDO	CON CONTRATO DE FECHA /VENCIMIENTO	COMENTARIOS
Legal	Adolfo Rodríguez	N/A	Personal de Planta Permanente

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoría en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.3. Organización Administrativa

	¿EL MUNICIPIO TIENE...?		APROBADO O NOMBRADO POR INSTRUMENTO LEGAL N°	FECHA DE VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO / APROBACIÓN DE LA NORMA.
	SI	NO		
Organigrama	x		No aporte	
Manual de Misiones y Funciones	x		No aporte	
Plan de Cuentas	x		Sin aprobación	
Manual de Procedimientos Administrativos.		x		
Responsable de la función contable.	x		Secretaría de Hacienda	
Responsable de la función financiera o Tesorero.	x		Secretaría de Hacienda	

Responsable de la función de ejecución y control de las obras públicas	x		Secretario de Obras Públicas
Responsable de la función de control del medioambiente.		x	
Comentario	Plan de Cuentas: Si bien el Municipio esta adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal, y por lo tanto debería adoptar clasificadores presupuestarios homogéneos con los aplicados en el ámbito del Gobierno nacional y provincial, aprobando los conversores que correspondieren, el DEM no dictó instrumento que apruebe dichos clasificadores y utiliza el Plan de Cuentas del sistema informático.		

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.4. Corte de Registro de Resoluciones Municipales:

- El DEM no cuenta con un libro de registro de resoluciones municipales.
- La última resolución emitida a la fecha de corte 29/11/23 es la Resolución Municipal N° 291/23 de fecha 06/11/23.

3.1.5. Contexto Legal – Normativo

TEMA	NORMA PROPIA		ADHESIÓN		INSTRUMENTO LEGAL		NÚMERO DE INSTRUMENTO LEGAL	FECHA DE PUBLICACIÓN
	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Presupuesto Año 2023	x						Ordenanza 015/23	17/11/2023
Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal				x				
Código Tributario	x						No fue puesta a disposición	
Ordenanza Tributaria Año 2018	x						Ordenanza 026/18	
Régimen de Contabilidad		x						
Reglamento de Contrataciones		x						

Manuales de Funciones	x						
Comentario	Régimen de Contabilidad y Reglamento de Contrataciones: El DEM informó que se rige por la normativa provincial						

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.6 Principales servicios que presta el Municipio

SERVICIO	TIPO DE PRESTACIÓN	RESPONSABLE DE LA PRESTACIÓN	COSTO IMPUTABLE AL EJ. ACTUAL
Recolección, eliminación, tratamiento de basura y limpieza de calles.	Prestación directa	No informa	El sistema presupuestario y contable del Municipio no permite la determinación de los costos de los servicios que presta
Alumbrado Público	Prestación directa	No informa	

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.1.7 Declaración jurada de bienes de empleados públicos:

No fue puesta a disposición la Declaración Jurada del Intendente (Ley N° 6.547).

No fueron puestas a disposición las declaraciones juradas de los Secretarios Municipales (Ley N° 8.140).

3.1.8 Cooperadora Asistencial:

El DEM informó que se encuentra cerrada, que funcionó hasta enero de 2020.

No fue puesto a disposición el instrumento de su disolución y/o liquidación de bienes.

3.2. Fondos en efectivo y situación bancaria

No fue puesta a disposición de este Órgano de Control el Estado de Situación del Tesoro al 29/11/23.

3.2.1. Arqueo de fondos en Tesorería y Receptorías

Durante las tareas de campo, los auditores comisionados realizaron el arqueo de

fondos y valores. Los resultados se exponen a continuación:

Se procede al recuento de los siguientes valores: 29/11/23

Dinero en efectivo:	\$ 283.200,00
Cheques:	\$ 0,00
Otros valores:	\$ 0,00
Total:	\$ 283.200,00
Saldo Planilla de Recaudación	\$ 283.297,00
Diferencia:	\$ 100,00

Diferencia en más: \$100 = Saldo al Inicio

Nombre y Apellido del Tesorero o responsable del Tesoro: Carina Medina

3.2.2. Detalle de Cajas Habilitadas en el municipio:

- Cajas Habilitadas: 1 (Una)
- Recauda todos los tributos municipales.

CAJAS HABILITADAS					
RESPONSABLE	UBICACIÓN	CARGO	ÚLTIMO RECIBO EMITIDO	FECHA ÚLTIMA RENDICIÓN AL SECTOR CONTABLE	IMPORTE
Marilin Duarte	Calle Güemes 448	Administrativa	N° 34992	29/11/23	\$1.920,00

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

El D.E.M. manifiesta que diariamente bancarizan los tributos recaudados.

3.2.3. Detalle de Habilitados Cobradores

HABILITADOS COBRADORES						
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	TRIBUTO	UBICACIÓN DEPENDENCIA	ÚLTIMO RECIBO DE COBRANZA EMITIDO	FECHA DE ÚLTIMA RENDICIÓN	COMISIÓN
Ariel García	Personal de planta permanente	Esp. Público	Ambulatorio (Comercio)	BORD. N° 992/993	24/11/23	25%
Marín Nicoloff	Personal de planta permanente	Act. Varias	Ambulatorio (Comercio)	COD. 02 50201/50206	29/11/23	10%
Rubén Flores	Personal de planta permanente	Act. Varias	Ambulatorio (Comercio)	COD. 02 50101/50116	29/11/23	20%
Marcelo Nicoloff	Personal de planta permanente	Act. Varias y Esp. Público	Ambulatorio (Comercio)	COD. 02 49951/49989 BORD. N°995/995	29/11/23	10%
Sara Santillán	Personal de planta permanente	Act. Varias	Ambulatorio (Comercio)	COD. 02 50051/50063	29/11/23	10%
Susana Acosta	Personal de planta permanente	Esp. Público	Ambulatorio (Comercio)	BORD. 02 990/991	22/11/23	25%
Tomás González	Personal de planta permanente	Esp. Público	Ambulatorio (Comercio)	BORD N° 996/997	28/11/23	25%
Miguel Coro	Personal de planta permanente	Act. Varias y Esp. Público	Ambulatorio (Comercio)	COD. 02 49851/49856 BORD. N° 974/976	28/11/23	25%
José Paz	Personal de planta permanente	Multas De transito	Ambulatorio Transito	COD. 03 2251/2664	28/11/23	20%

No fue puesto a disposición el instrumento legal que regula la comisión por las cobranzas efectuadas.

3.2.4. Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio y saldos según extractos bancarios:

El DEM proporcionó información en relación a las cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio, los saldos al 29/11/23. Lo relevado se expone a continuación:

BANCO	Nº DE CUENTA	DENOMINACIÓN	SALDOS S/EXTRACTO	
Macro S.A.	311700076000074	Oficial MCSR	\$16.913.298,45	al 28/11/23
Macro S.A.	311709406132508	Programas Sociales	\$ 566.452,89	al 28/11/23
Macro S.A.	311709417261903	Oficial - Cheque de pago diferido	\$11.415.726,15	al 28/11/23

El DEM no informó las cuentas que posee en el Banco de la Nación Argentina, que seguidamente se detallan:

BANCO	Nº CUENTA	SALDO s/EXTRACTO	AL
Nación	48600150	No informa	No informa

3.2.5. Conciliaciones bancarias

No fueron puestas a disposición de este Órgano de Control.

3.2.6. Relevamiento de chequeras en uso al 29/11/23:

BANCO MACRO	NÚMERO DE CUENTA	DESCRIPCIÓN	CHEQUES SIN UTILIZAR	
			DESDE	HASTA
CHEQUES 43502051 al 43502100	311700076000074 primer cheque anulado (Ch 43502071)	Oficial MCSR	43502074	43502100
CHEQUES 29169326 al 29169375	311709406132508 cheques anulados 29169341, 347, 348	Programas Sociales	29169354	29169375
CHEQUES 84341826 al 84341850	311709417261903 cheques anulados 84341826	Cheque de pago diferido- oficial	84341834	84341850

- Responsable de la guarda y custodia de las chequeras: Carina Medina (Secretaria de Hacienda).
- Firmantes autorizados:

Jorge Mario Guerra (Intendente)
 Carina Medina (Secretaria de Hacienda)
- Firma indistinta o conjunta: conjunta.

3.3. Estados y registros contables

3.3.1 Sistema de registración

COMPROBANTES	SI	NO	NUMERACIÓN PREIMPRESA CONSECUTIVA Y PROGRESIVA		¿EXISTE UN ARCHIVO DE LAS COPIAS DE ESTOS COMPROBANTES?		PLAZO DE REGISTRACIÓN			
			SI	NO	SI	NO	24 HS.	5 DS.	10 DS.	ESPECIFICAR
Emite Recibos Oficiales por la percepción de recursos municipales	x		x		x					Inmediato Por sistema
Emite otros recibos o documentos equivalentes	x									Planilla de cierre (caja)
Emite Órdenes de Pago	x		x		x					Inmediato Por sistema
Emite otros comprobantes?										
1.- Pedidos de provisión		x								
2.- Orden de Compra		x								
COMPROBANTES	SI	NO	NUMERACIÓN PREIMPRESA CONSECUTIVA Y PROGRESIVA		¿EXISTE UN ARCHIVO DE LAS COPIAS DE ESTOS COMPROBANTES?		PLAZO DE REGISTRACIÓN			
			SI	NO	SI	NO	24 HS.	5 DS.	10 DS.	ESPECIFICAR
3.- Otros (Especificar)	x									Documento de pago
Confecciona Planillas Diarias de Recaudación	x									
Confecciona Parte Diario de Tesorería.	x									

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM.

3.3.2 Información Adicional sobre registros

REGISTROS			RUBRICADOS, FOLIADOS Y ENCUADERNADOS		SISTEMA		SISTEMA INFORMATICO UTILIZADO
	SI	NO	SI	NO	MANUAL	INFORM.	
Confecciona Libro Diario General		x					SISTEMA SAFM (Sistema de Administración Financiera Municipal)
Confecciona Libro Mayor	x					x	
Confecciona Libro Banco por cada cta. Bancaria del Municipio.		x					

3.3.3 Sistemas informáticos

Sistema de recaudación: Sistema SURI: Es tercerizado, se paga canon mensual. El sistema informático está a cargo de la Secretaria de Hacienda.

- Usuarios habilitados: Para carga: los cobradores (7 personas).
- Back ups: semanal, lo realiza el proveedor del sistema el Sr. Marcelo Dambrocio.
- Guarda y custodia del back ups: el proveedor del sistema.

Sistema de contabilidad: Sistema SAFM: Provisto por el Ministerio de Economía y Servicios Públicos aprobado por convenio contenido en el Decreto 1194/2018 con modificaciones mediante resoluciones de la Secretaria de Ingresos Públicos siendo la última vigente la N° 07/2022.

El D.E.M. informó:

- Usuarios habilitados: para carga 5 personas (personal de plata del municipio) del sector contable.
- Back ups: mensual.
- Guarda y custodia del back ups: Sr. Marcelo Álvarez, empleado municipal de planta del sector informático.

3.3.4 Emisión de informes

INFORMES	Si	No	Periodicidad			Remitido al Concejo Deliberante				Remitido a la Auditoría General de la Provincia. Ley 7103				Lo emite el sistema si / no
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)	Si	No	Período	Fecha	Si	No	Período	Fecha	
Cuenta General del Ejercicio	x			x			x	2021		x		2022	17/10/2023	si
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Gastos	x				Trimestral	x		1ºtrimestre 2023	No aporta		x			si
Elabora Estados de Ejecuciones Presupuestarias de Recursos	x				Trimestral	x		1ºtrimestre 2023	No aporta		x			si
Elabora Informes de Movimientos de Fondos (Ingresos y Egresos)		x												
Prepara Conciliaciones bancarias.		x												
Prepara Informes sobre el Estado de la Deuda		x												
Prepara Informes sobre la Evolución de la Deuda.		x												

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

RESGUARDO DE BIENES	Si	No	Periodicidad		
			Mensuales	Anual	Otros (especificar)
Se elabora inventarios de bienes	x			x	Sin valorizar
Se confeccionan planillas de altas y bajas de bienes		x			
Arqueo de fondos	x		Saldo en caja \$ 283.297,00 al 29/11/23 hs. 12:00		

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

3.3.5 Información Adicional

Concepto	Total Folios Habilitados o Impresos	Último Folio o N° comp. Utilizado a la fecha de este informe 29/11/23	Último Folio o N° comp. Utilizado al 31/12/22
Diario General	No aporta		
Mayor General	Sistema de Administración Financiera Municipal		
Subdiario de Ingresos	Sistema de Administración Financiera Municipal		
Subdiario de Egresos	Sistema de Administración Financiera Municipal		
Libro Banco	No aporta		
Parte Diario de Tesorería	Sistema de Administración Financiera Municipal		
Planilla Diaria de Recaudación	Sistema de Administración Financiera Municipal		

Fuente: Elaborado por el equipo de auditoria en función de los datos proporcionados por el DEM

3.4 Situación presupuestaria

3.4.1 Presupuesto 2023: Aprobado por Ordenanza N° 015/23 de fecha 17/11/23

3.4.2 Ejecución Presupuestaria - Ejercicio 2023: El DEM aportó el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos del primer trimestre 2023. No fue puesto a disposición el segundo y tercer trimestre 2023.

Seguidamente se expone sintéticamente la Ejecución del 1er Trimestre aportada:

Ejecución Presupuestaria de Recursos Primer Trimestre 2023:

RECURSOS	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
RECURSOS CORRIENTES	\$ 871.206.066,00	\$ 165.727.722,18
RECURSOS TRIBUTARIOS	\$ 826.816.116,00	\$ 153.217.327,29
Recursos Tributarios de Jurisdicción Nacional	\$ 494.329.844,00	\$ 83.972.091,31
Recursos Tributarios de Jurisdicción Provincial	\$ 274.711.052,00	\$ 57.405.475,12
Recursos Tributarios de Jurisdicción Municipal	\$ 57.775.220,00	\$ 11.839.760,86
RECURSOS NO TRIBUTARIOS	\$ 3.254.220,00	\$ 351.400,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 41.135.730,00	\$ 12.158.994,89
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 202.500.000,00	\$ 13.102.914,84
TOTAL	\$ 1.073.706.066,00	\$ 178.830.637,02

Ejecución Presupuestaria de Gastos Primer Trimestre 2023:

PARTIDA	PRESUPUESTO	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	PAGADO
GASTOS CORRIENTES	\$ 836.432.086,00	\$ 836.432.086,00	\$ 174.059.094,03	\$ 662.372.991,97	\$ 172.022.825,16
Gasto en Personal	\$ 655.043.460,00	\$ 655.043.460,00	\$ 111.616.658,20	\$ 543.426.801,80	\$ 111.455.051,28
Bienes de Consumo	\$ 97.300.816,00	\$ 97.300.816,00	\$ 11.912.520,64	\$ 85.388.295,36	\$ 10.526.745,64
Servicios No Personales	\$ 66.504.410,00	\$ 66.504.410,00	\$ 37.120.969,18	\$ 29.383.440,82	\$ 36.860.082,23
Transferencias	\$ 17.583.400,00	\$ 17.583.400,00	\$ 13.408.946,01	\$ 4.174.453,99	\$ 13.180.946,01
GASTO DE CAPITAL	\$ 237.273.980,00	\$ 237.273.980,00	\$ 14.279.202,78	\$ 222.994.777,22	\$ 14.279.202,78
TOTAL	\$ 1.073.706.066,00	\$ 1.073.706.066,00	\$ 188.338.296,81	\$ 885.367.769,19	\$ 186.302.027,94

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la documentación aportada en las tareas de campo. Los Estados aportados no cuentan con el contenido mínimo establecido en el art. 50 inc. 1 y 2 del Decreto Ley de Contabilidad N° 705/57

3.4.3 Última Cuenta General del Ejercicio remitida al Concejo Deliberante

El DEM informó que la última Cuenta General del Ejercicio remitida al Concejo Deliberante corresponde al ejercicio 2021.

3.4.4 Última Cuenta General del Ejercicio presentada ante la Auditoría General de la Provincia de Salta

El DEM presentó en fecha 17/10/23 ante la Auditoría General de la Provincia la Cuenta General del Ejercicio perteneciente al ejercicio 2022 (Nota Externa s/codificar N° 471/23).

3.5 Personal

El D.E.M puso a disposición el listado de personal a 7/06/2023 y al 29/11/2023 con el detalle del personal de planta permanente, contratados, funcionarios, concejales y contratados tanto del Ejecutivo como del Concejo Deliberante. A continuación, se expone una síntesis de los mismos con las variaciones a las fechas mencionadas:

Concepto	Planta autorizada por Ordenanza Presupuestaria	Al 07/06/23 (1)	Al 29/11/23 (2)	Variación ((2) – (1))
Planta permanente	230	228	224	-4
Concejales	6	6	6	0
	236	234	230	

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la documentación aportada en las tareas de campo.

Además, el D.E.M. informó que cuenta con 75 “planilleros por día”, que son personal temporario y no cuentan con instrumento de designación.

3.6 Contrataciones

El D.E.M. no aportó información referida a contrataciones al 29/11/23.

3.7 Recursos por Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales

En el marco de las leyes de Coparticipación de Impuestos Nacionales y Provinciales, el Municipio de Colonia Santa Rosa percibió recursos, netos de compensaciones por deudas con distintas instituciones, de acuerdo a lo que se detalla seguidamente:

Concepto/ Beneficiario del Pago	Créditos al Inicio (Devengados Año 2022)	Devengado al 30/11/2023	Monto Percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Anticipos De Coparticipación				
Municipalidad de Colonia Santa Rosa	0,00	21.814.049,55	21.814.049,55	0,00
Coparticipación Nacional				
Compensación A.F.I.P	7.108.799,13	32.045.004,88	39.153.804,01	0,00
Compensación I.P.S.S.	0,00	21.718.040,22	21.718.040,22	0,00
COSAYSA	0,00	974.614,05	778.942,71	195.671,34
Instituto de Salta S.A.	717.941,46	9.658.290,63	7.820.045,10	2.556.186,99
Municipalidad de Colonia Santa Rosa	25.662.600,73	375.276.523,80	376.366.127,02	24.572.997,51
Coparticipación Provincial				0,00
Dirección Gral de Fort. Tributario	140.000,00	770.000,00	630.000,00	280.000,00
Consorcio Público de Ob. Pub. Mun.	500.000,00	7.750.000,00	7.500.000,00	750.000,00
Foro Intendentes Pcia. Salta	25.350,00	437.642,40	407.298,45	55.693,95
Municipalidad de Colonia Santa Rosa	13.198.341,06	246.201.614,58	238.461.291,59	20.938.664,05
Totales	47.353.032,38	716.645.780,11	714.649.598,65	49.349.213,84

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta

3.8 Regalías

En concepto de Regalías Mineras, Gasíferas y Petrolíferas, el Municipio percibió los siguientes recursos:

Objeto	Créditos al Inicio (Devengados Año 2022)	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Regalías Mineras - Art. 25 Ley 8229	190.286,60	215.871,03	242.681,19	163.476,44
Regalías Gasíferas	1.874.581,88	32.174.810,40	24.324.644,30	9.724.747,98
Regalías Petrolíferas	1.004.138,89	13.617.410,96	11.161.467,54	3.460.082,31
TOTALES	3.069.007,37	46.008.092,39	35.728.793,03	13.348.306,73

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.9 Fondo Compensador

En el marco del Fondo de Convergencia Municipal previsto en el inciso b) del segundo párrafo del artículo 2º de la Ley 5.082 de Régimen de Coparticipación Municipal y sus modificatorias, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28 de la Ley 8363 por la que se aprueba el Presupuesto General de la Provincia de Salta, el Municipio de Colonia Santa Rosa percibió los siguientes conceptos:

3.9.1. Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos Corrientes

Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Fondo Compensador Municipal - Corriente - Ley 8363	0	29.261.234,00	29.261.234,00	0

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta

3.9.2. Fondo Compensador Municipal para Financiar Gastos de Capital

De acuerdo a los convenios suscripto con la Secretaria del Interior, la Provincia de Salta se obligó a transferir fondos que la Municipalidad debe destinar a la obra de recambio

de luminarias en distintos barrios y para bienes de capital utilizados en el operativo integral de descacharrado contra el dengue, percibiendo lo siguiente:

Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Fondo Compensador Municipal - Recambio de Luminarias Barrios Varios	0,00	7.560.000,00	7.560.000,00	0,00
Fondo Compensador Municipal - Operativo integral de descacharrado contra el dengue	0,00	2.220.577,50	2.220.577,50	0,00
TOTALES	0,00	9.780.577,50	9.780.577,50	0,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta

3.10 Convenios para ejecución de obra pública provincial

El municipio de Colonia Santa Rosa celebro convenios de obra pública con distintos organismos de la Provincia, actuando como contratista en el marco de lo dispuesto en el art. 15 inc. a) de la Ley N° 8072 y art. 1 del Decreto N° 1319/18, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad	Objeto	Créditos al inicio (Devengado Año 2022)	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023
Ministerio de Educación	Obras En Escuela N° 3124 "Crucero Ara General Belgrano"		9.999.608,22	9.999.608,22
Ministerio de Educación	Recambio Instalación Eléctrica Esc. Dr. José Benito Graña N° 4628 y Esc. José G. Martínez N° 4213	7.348.062,23	17.145.478,54	24.493.540,77
Ministerio de Educación	Construcción de Tinglado Salón De Usos Múltiples Esc. 4628 Dr. José B. Graña		39.423.476,97	39.423.476,97
Ministerio de Infraestructura	Salón Multifunción Complejo Deportivo		11.152.315,10	11.152.315,10

Entidad	Objeto	Créditos al inicio (Devengado Año 2022)	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023
Ministerio de Infraestructura	Cordón Cuneta		190.730,04	190.730,04
Ministerio de Infraestructura	Mantenimiento, Limpieza y Saneamiento de Canales		14.928.609,02	14.928.609,02
IPV	Construcción 15 Soluciones Habitacionales	4.823.664,64	3.728.703,09	8.552.367,73
Total		12.171.726,87	96.568.920,98	108.740.647,85

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.11 Acciones Sanitarias

El Municipio de Colonia Santa Rosa, junto al Ministerio de Salud Pública de la Provincia desarrollaron operativos de descacharrado y acciones sanitarias para la prevención y control del dengue, percibiendo el municipio desembolsos anuales y mensuales, de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Créditos (Activos al 30/11/2023)
Ministerio de Salud Publica	Prevención y control del vector	800.905,53	2.471.519,60	3.025.273,17	247.151,96<

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.12 Acciones Sociales

3.12.1 Planes Sociales Municipales:

El D.E.M. informó que no cuentan con planes sociales municipales.

3.12.2 Planes Sociales - Transferencias percibidas por Descentralización Provincial:

A través del Decreto Provincial N° 472/10, se dispuso la descentralización operativa de las políticas sociales del Gobierno Provincial, en todo el territorio de la Provincia de Salta, a cuyo fin se acordó la pertinente colaboración institucional con el Municipio de Colonia Santa Rosa respecto de los siguientes programas:

Programa	Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	Responsable	Cantidad de Titulares de Derechos
Asistencia Crítica	Identificar la emergencia o carencia de los grupos afectados para intervenir en función de los recursos adecuados, elaborando diagnósticos sociales, investigaciones aplicadas y estudios que faciliten la focalización e implementación de acciones correspondientes.	0,00	4.231.837,95	4.231.837,95	No informa	No informa
Pan Casero	Promover alternativas de autoabastecimiento y/o la generación de proyectos productivos a través de la entrega de insumos, harina, a personas socialmente vulnerables, propiciando espacios de desarrollo humano y comunitario.	0,00	1.206.791,92	1.206.791,92	No informa	No informa
Comer en fila tarjetas y TAIS	Los fondos de estos Programas son acreditados a los titulares del derecho en sus correspondientes tarjetas.				No informa	No informa
Totales		0,00	5.438.629,87	5.438.629,87		

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

El D.E.M informo que a la fecha de corte se encuentran pendiente de rendición el mes de noviembre de los programas Asistencia Critica, Comer en Fila Tarjetas y TAIS-Tarjetas.

3.12.3 Acciones Deportivas

El Municipio de Colonia Santa Rosa, recibió transferencias desde la Secretaria de Deportes para afrontar gastos por los Juegos Evita, de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Objeto	Créditos al Inicio 2023	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023
Secretaria de Deportes	Juegos Evita	981.140,64	0,00	981.140,64

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.12.4 Transferencias Percibidas por Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia Nacional

A través de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia el gobierno nacional presta asistencia técnica y financiera a Centros de Desarrollo Infantil (CDI) y/o Espacios de Primera Infancia (EPI) a los que concurren niñas y niños de 45 días a 4 años de edad. Con el objetivo de promover y fortalecer estos espacios de cuidado, se celebró un convenio para aplicarse en el Centro de Desarrollo Infantil "Santa Rosa" del Municipio, y en el marco del cual se percibieron los siguientes desembolsos:

Objeto	Fecha de Registro	Banco	Cuenta	Observaciones	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	25 sep 23	Nación-Suc. 3305	48600150/66	Convenio Al Fortalecimiento Del Centro De Desarrollo Infantil " Santa Rosa "	1.008.000,00	0,00
	02 oct 23	Nación-Suc. 3305	48600150/66		0,00	1.008.000,00

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información provista por la Contaduría General de la Nación.

3.13 Acciones Varias

El Municipio de Colonia Santa Rosa, recibió transferencias para afrontar gastos que demanda la Receptoría Fiscal instalada, de acuerdo a lo siguiente:

Entidad	Objeto	Devengado al 30/11/2023	Monto percibido del 1/01 al 10/12/2023	CREDITOS (ACTIVOS A FECHA DE CORTE)
Ministerio de Economía	Receptoría Fiscal	84.566,79	60.064,47	24.502,32

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.14 Créditos

3.14.1 Padrón de Contribuyentes:

El D.E.M. puso a disposición los padrones de contribuyentes del Impuesto Inmobiliario, Automotor, Alumbrado Barrido y Limpieza y Tasa de Actividades Varias, en 372 fjs. los cuáles no se encuentran numerados.

El D.E.M. aportó resumen de recaudación a noviembre 2023 (sin especificar la fecha de corte) por \$ 1.972.522,86, sumando un total acumulado al año \$ 45.084.662,53:

Recaudación propia del año 2023:

Enero	\$ 3.591.955,19
Febrero	\$ 3.573.103,58
Marzo	\$ 4.105.293,19
Abril	\$ 3.205.777,58
Mayo	\$ 3.369.044,79
Junio	\$ 4.013.838,89
Julio	\$ 4.597.042,00
Agosto	\$ 7.062.199,07

Septiembre	\$ 2.525.695,48
Octubre	\$ 7.068.189,50
Noviembre	\$ 1.972.522,86
Total acumulado	\$45.084.662,53

El D.E.M. informó lo siguiente:

- No existen planes de pago de tributos municipales.
- Otorgaron exenciones (marco normativo): a profesionales que ejercen la actividad en el municipio, establecido en el Código Tributario (art. 146 inciso h).
- No condonan deudas.
- No existen convenio con grandes contribuyentes.

3.14.2 Créditos

El DEM no aportó a la fecha de corte, 30/11/2022, información completa sobre los créditos del municipio, a fin de que puedan relevarse las cuentas por cobrar, valores al cobro (cheques y otros), inversiones financieras a corto plazo (como plazos fijos u otros), activos diferidos, adelantos a proveedores y contratistas, acreencias por el uso transitorio de fondo, entre otros.

Se informó que otorga anticipo de sueldos sin una normativa que los reglamente.

Con respecto a la actividad recaudatoria de tributos municipales, el DEM informo que posee créditos por el impuesto inmobiliario y por impuesto automotor por un monto de \$ 65.351.966,92, sin embargo, se relevó que el Municipio no cuenta con una contabilidad patrimonial asociada, por lo que no es posible verificar el universo de créditos del mismo, dificultando las gestiones de cobro u otras acciones para lograr tal fin.

A pesar de la falta de información por parte del DEM, el equipo de auditoria pudo relevar los créditos a favor del municipio con la administración provincial y nacional, información que se expone seguidamente:

Conceptos	Créditos (activos a fecha de corte)
<i>Créditos con la Administración Provincial</i>	
Coparticipación (nacional y provincial)	49.349.213,84
Regalías y Cánones	13.348.306,73
Pago para Obras como Subcontratista	119.232,18
Acciones Sanitarias	247.151,96
Receptoria Fiscal	24.502,32
TOTALES	63.088.407,03

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información del Sistema de Administración Financiera de la Provincia de Salta.

3.15 Compromisos de pago y deudas.

3.15.1 Detalle de Deuda:

El DEM no aportó a la fecha de corte, 30/11/2022, información sobre las deudas del municipio, a fin de que pueda relevarse el stock y servicios de la deuda, consolidada y flotante.

La Dirección General de Rentas informó a este Órgano de Control la situación fiscal de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa, de donde surge la falta de presentación de las declaraciones juradas de Agente de Retención en el impuesto a las Actividades Económicas, de los periodos 05/2022 al 05/2023 y que el Municipio no posee Planes de Pagos durante el periodo 09/06/22 al 09/06/23. Dicha circunstancia debería exponerse como deuda del Municipio.

3.15.2 Última orden de pago emitida al 29/11/23:

OP	Fecha	Concepto	Importe
6436	29/11/2023	COMBUSTIBLES	\$ 5.000,02

3.16 Situación de los bienes

El DEM de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa proporcionó un Inventario de Bienes al 29/11/23 que no cuenta con detalle de Bienes Inmuebles.

Tampoco puso a disposición las Resoluciones de bajas/altas de bienes.

3.16.1 Bienes Muebles y Rodados

A continuación, se expone un detalle del parque automotor verificado en el Municipio durante las tareas de campo, el cual se encuentra registrado en el inventario.

Bienes, Muebles y Rodados Colonia Santa Rosa		Cantidad s/inventario	Estado / Relevamiento
Vehículos			
Camiones		5	
	Camión Mercedes Benz L1620 Modelo 2003 dominio EJX661		En reparación
	Camión Mercedes Benz L1620 Modelo 2004 dominio EOC 358		En reparación
	Camión Mercedes Benz 1995 dominio ABR 398. Fuera de circulación		Fuera de Circulación
	Camión compactador Mercedes Benz 2005 dominio EUG215. En uso.		En uso
	Vehículo camión Ford DA45HX dominio VTE414. En reparación		En reparación
Sprínter Furgón Mercedes Benz 2011 dominio JUG377.		1	En reparación
Vehículo colectivo dominio KPC499.		1	En reparación
Hilux dominio OGE307.		1	En uso -No se encuentra inventariada
Auto fúnebre		1	Fuera de circulación
Acoplados		4	
	Acoplado 4 toneladas		Fuera de circulación
	Acoplado volcador 6 toneladas GossPAL		En uso
	Acoplado semirremolque Bianchi dominio DUH 491		Fuera de circulación
	Acoplado volcador con baranda		En uso
Maquinaria			



Tractores	4	
Tractor Massey 2005.		Fuera de circulación
Tractor Massey.		En uso
Tractor Ford.		En uso
Tractor Jhon Deere.		En uso
Maquina Hormigonera	2	
Máquina hormigonera. En uso		En Uso
Máquina hormigonera. Fuera de circulación		Fuera de circulación
Maquina Construcción	5	
Retro Excavadora Casse 580		En reparación
Maquina retro Jhon Dere 310 J.		En reparación
Maquina retro Caterpillar con Motor separado.		En reparación-En el inventario solo se menciona motor.
Maquina niveladora Astarsa.		En uso
Maquina Benatti.		Fuera de circulación
Elevador Hidráulico Hidro-Grubert 2009.	1	En uso
Arco para aparejo	1	En uso

FUENTE: Elaborado por el equipo de auditoría, tomando como base la información recabada en la tarea de relevamiento.

3.16.2 Bienes Inmuebles:

El DEM no informa en su inventario los bienes inmuebles.

De la consulta efectuada por la AGPS a los registros de la Dirección General de Inmuebles, surge que el Municipio cuenta 20 (veinte) catastros inscriptos a su nombre.

3.17 Situación de los juicios

El DEM informó que la Municipalidad no detenta juicios en carácter de actora ni demandada.

El Poder Judicial de Salta -Distrito Orán- proporcionó la siguiente información acerca de los juicios pertenecientes al municipio:

Cantidad de Juicios como demandada fuero judicial:

- Civil y Comercial: Archivado: 1; con Resolución: 1 en Tramite: 2; Paralizados: 3
- Juicios Laborales: en Tramite 4.

4. FECHA DE RELEVAMIENTO:

El relevamiento de información en sede de la Municipalidad de Colonia Santa Rosa se efectuó el día 29 de noviembre de 2023.

5. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME:

El presente informe se emite en la ciudad de Salta a los 22 días de diciembre de 2023.

